

## **PROPUESTA DE SOCIALIZACIÓN CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO – UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (AÑO 2015)**

### **Introducción de la Propuesta de Socialización del Código de Buen Gobierno - UFPS.**

La propuesta de socialización del Código de Buen Gobierno UFPS – 2015, con la comunidad universitaria en general, surge de la necesidad de conocer: Las normas, los principios y las reglamentaciones que orientan, diseñan y desarrollan el sistema de gestión interno de las entidades del estado, en nuestro caso, el de la Universidad Francisco de Paula Santander.

El Código de Buen Gobierno UFPS, destaca el compromiso y la importancia que debe imperar en la alta dirección para el alcance de los diferentes objetivos propuestos por la Institución, además del compromiso de velar y respetar por el cumplimiento de las normas que la rigen y la constituyen como entidad del estado y alma mater de un sin número de profesionales egresados y representantes de la sociedad en diferentes cargos de gran valor e importancia para el País.

El conocimiento del Código de Buen Gobierno UFPS, por parte de la comunidad académica-administrativa, es fundamental para el cumplimiento y la transparencia en el desarrollo de las diferentes funciones que como miembros de la misma se deben cumplir, sin olvidar que el fin de este código es su adopción en pro del logro de un estado de armonía y transparencia con la sociedad.

En cumplimiento de lo citado anteriormente, la Oficina de Planeación, apoyada en el SIGC; se propone dar a conocer el Código de Buen Gobierno UFPS a través de una propuesta de socialización, empleando el que hacer de los diferentes procesos de la Institución y la participación académica-administrativa que de ellos se tiene y la herramienta de trabajo que tuvo acompañamiento directo del Ministerio de Educación Nacional en el año 2014.

Dentro de los compromisos asumidos no solo con la Institución, sino además, con la sociedad en general, esperamos que esta propuesta de socialización logre sensibilizar y asumir posturas proactivas y formativas frente al conocimiento y aplicación del Código de Buen Gobierno en la UFPS.

## **Objetivo de la Propuesta de Socialización del Código de Buen Gobierno - UFPS.**

Socializar a través de una propuesta pedagógica, dinámica y participativa, el Código de Buen Gobierno UFPS, haciendo uso del acompañamiento que la Oficina de Planeación y el SIGC hace a los diferentes procesos de la Institución y la influencia que estos emanan a los diferentes miembros de la comunidad universitaria y comunidad en general.

## **Fases de la Propuesta de Socialización del Código de Buen Gobierno - UFPS.**

La Propuesta de Socialización del Código de Buen Gobierno – UFPS, comprende las siguientes fases:

**Fase número 1.** La Oficina de planeación y el SIGC, entregarán a los diferentes líderes de los diecinueve (19) procesos y su equipo de trabajo, material de estudio (diapositivas, talleres, cuestionarios, sopas de letras, crucigramas, entre otros), que contenga los aspectos relevantes del Código de Buen Gobierno – UFPS.

**Fase número 2.** El líder del proceso con su equipo de trabajo, deberá iniciar el estudio del Código de Buen Gobierno – UFPS, empleando el material entregado en la fase anterior y el acompañamiento de la Comunicadora Social con la que cuente el SIGC, la cual estará disponible en todas las fases de la propuesta de socialización.

**Fase número 3.** A través del correo [comitedecalidad@ufps.edu.co](mailto:comitedecalidad@ufps.edu.co) y la página de calidad [www.ufps.edu.co/sigc/index.php](http://www.ufps.edu.co/sigc/index.php), la Oficina de Planeación y el SIGC, enviarán de forma permanente actividades complementarias al estudio del Código de Buen Gobierno – UFPS, las cuales no solo permitirán reforzar lo estudiado sino que además permitirán acumular puntos, los cuales serán utilizados más adelante para evaluar la dedicación y el trabajo en equipo que se tiene en los diferentes procesos que hacen parte de nuestra alma mater.

**Fase número 4.** Una vez desarrolladas completamente las fases anteriores, la Oficina de Planeación y el SIGC, llevarán a cabo una actividad de evaluación de conocimientos y de la Propuesta de Socialización del Código de Buen Gobierno – UFPS (año 2015). De igual forma, se hará un reconocimiento a través de la página de calidad, al líder del proceso junto con su equipo, que más puntos haya acumulado a lo largo de la propuesta descrita anteriormente.

CRONOGRAMA PROPUESTA CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO - UFPS (AÑO 2015)									
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MESES								
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Elaboración de la Propuesta de Socialización Código de Buen Gobierno – UFPS.									
Elaboración del material de apoyo para la ejecución de la Propuesta de Socialización Código de Buen Gobierno – UFPS.									
<b>FASE NÚMERO UNO:</b> La Oficina de planeación y el SIGC, entregarán a los diferentes líderes de los diecinueve (19) procesos y su equipo de trabajo, material de estudio (diapositivas, talleres, cuestionarios, sopas de letras, crucigramas, entre otros), que contenga los aspectos relevantes del Código de Buen Gobierno – UFPS.									
<b>FASE NÚMERO DOS:</b> El líder del proceso con su equipo de trabajo, deberá iniciar el estudio del Código de Buen Gobierno – UFPS, empleando el material entregado en la fase anterior y el acompañamiento de la Comunicadora Social con la que cuenta el SIGC, la cual estará disponible en todas las fases de la propuesta de socialización.									

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<p><b>FASE NÚMERO TRES:</b> A través del correo <a href="mailto:comitedecalidad@ufps.edu.co">comitedecalidad@ufps.edu.co</a> y la página de calidad <a href="http://www.ufps.edu.co/sigc/index.php">www.ufps.edu.co/sigc/index.php</a>, la Oficina de Planeación y el SIGC, enviarán de forma permanente actividades complementarias al estudio del Código de Buen Gobierno – UFPS, las cuales no solo permitirán reforzar lo estudiado sino que además permitirán acumular puntos, los cuales serán utilizados más adelante para evaluar la dedicación y el trabajo en equipo que se tiene en los diferentes procesos que hacen parte de nuestra alma mater.</p>									
<p><b>FASE NÚMERO CUATRO:</b> Una vez desarrolladas completamente las fases anteriores, la Oficina de Planeación y el SIGC, llevarán a cabo una actividad de evaluación de conocimientos y de la Propuesta de Socialización del Código de Buen Gobierno – UFPS (año 2015). De igual forma, se hará un reconocimiento a través de la página de calidad, al líder del proceso junto con su equipo, que más puntos haya acumulado a lo largo de la propuesta descrita anteriormente.</p>									